

MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

La Comisión Académica del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, reunida el miércoles 25 de septiembre de 2024 acuerda las siguientes Resoluciones de las reclamaciones presentadas a la lista de Admitidos para el curso 2024-2025 del 16 de septiembre de 2024. La resolución favorable (POSITIVA) de la reclamación comportará la inclusión del estudiante afectado en el siguiente periodo de admisión y matrícula, en este caso en la lista del 26 de septiembre de 2024.

Especialidad	DNI/NIE/Pass	Respuesta
Lengua y Literatura	Y5661853A	Resolución POSITIVA
Administración Empresas	32915448X	Resolución POSITIVA
Sanidad	70901024M	Resolución NEGATIVA por: Presenta el día 05-09-2024 un Certificado B1, pero no es válido. Tiene en Listening 134 (debe estar entre 140 y 152). Presenta posteriormente un Linguaskill válido. Tiene documentación completa para el próximo listado. Entra en la lista del 26-09.
Lengua y Literatura	70844474N	Resolución NEGATIVA por: No está subido a la plataforma de preinscripción la Acreditación de idiomas antes del 11 de septiembre de 2024, pues como se indica en la web propia, en el Cuarto periodo de admisión y matrícula la Selección de Solicitudes incorporadas a la aplicación de preinscripción se hace hasta el 11 de septiembre de 2024. Tiene documentación completa para el próximo listado. Entra en la lista del 26-09.

Salamanca , 15 de septiembre de 2024

Fdo: Carmen López Esteban

[Directora Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas](#)